



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

426-21

Salta, **12 NOV 2021**
Expediente N° 12.416/21

VISTO la nota N° 1.457/21 y, que obra en fs. 4 del presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual el Coordinador del Curso de Ingreso Universitario solicita la cobertura de un (1) cargo de Estudiante Auxiliar equivalente a una Beca de Formación, para el Equipo Reducido a desempeñarse en el Momento I del CIU 2021-2022 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución CS-N° 470/09 – Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta.

Que constituida la Comisión de Beca, se procede a efectuar la Evaluación de Antecedentes y Entrevista de los postulantes, según consta en el acta de fs. 20 a la 24, proponiendo el siguiente orden de mérito:

1. ARROYO BURGOS, Pamela Betiana – D.N.I. N° 40.467.242
2. ACOSTA, Fidel Alberto – D.N.I. N° 39.002.584
3. SORUCO NOMAN, Nicolás – D.N.I. N° 41.749.842
4. MUÑOZ, Rocío Sofía – D.N.I. N° 40.524.176
5. LOPEZ, Valeria Marina – D.N.I. N° 40.152.707
6. VISGARRA, Fernando Ezequiel – D.N.I. N° 38.273.056

Que la Sra. Decana toma conocimiento y da el visto bueno al dictamen (fs.26 vueltas), y dispone continuar con el trámite correspondiente.

Que la imputación de la presente designación está en la partida presupuestaria correspondiente, asignada por Resolución N° CS-0265/21, en el marco de la Resolución CS- N° 290/19.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la Alumna Pamela Betiana ARROYO BURGOS, D.N.I. N° 40.467.242 – L.U. N° MS 1521318, en el cargo de Estudiante Auxiliar (equivalente a una Beca de Formación), para cumplir funciones en el Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2019



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

426-21

12 NOV 2021

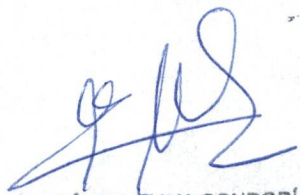
Salta,
Expediente N° 12.416/21

-2022, de la Carrera de Medico, de la Universidad Nacional de Salta, desde el 04 de Octubre al 31 de Diciembre de 2.021.

ARTICULO 2°: Imputar del gasto que demande la presente designación en la resolución N° CS-0265/21, en el marco de la resolución CS- N° 290/19.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Secretaría Académica, Tesorería General y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sh


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa